Resolución N° 1494/2023
30 OCT. 2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 436048 ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA LA FENOB UNA".

VISTO Y CONSIDERANDO: El informe N° 15/2023 del Comité de Evaluación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación a la siguiente empresa **"CHACOMER AUTOMOTORES S.A."**, como resultado del llamado a Contratación Directa de la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA LA FENOB UNA"**;

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2992/19;

La Ley Nº 7050/2023 de fecha 04 de enero de 2023, "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario Nº 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta Nº 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 2376/2023 del 05 de octubre de 2023, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art.1°.- **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA LA FENOB UNA"** a la siguiente empresa, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO GS.
CHACOMER AUTOMOTORES S.A.	198.000.000.-

Art.2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Prof. Dra. ESPERANZA PANIAGUA
Encargada de Despacho
Decanato

EP/LMLC/crts
Unidad Operativa de Contrataciones

Cnel. Cazal esq. 6 de enero
Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py